



Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Barranquilla

FIJACION EN LISTA

Página 1 de 1

PROCESOS DEL JUZGADO 4° DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL. ART. 110 DEL C.G.P.

MOTIVO: TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO							
ITEM	JUZGADO DE ORIGEN	CLASE DE PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO DE TRASLADO	TERMINO VENCE
1	3 CM	EJECUTIVO SINGULAR	2017-00229	BANCO CORPBANCA	LUIS PARRA	TRES DIAS "VER LIQ PDF"	01/07/2020
2	6 CM	EJECUTIVO SINGULAR	2005-00009	COORECARCO	ORLANDO SOLANO	TRES DIAS "VER LIQ PDF"	01/07/2020
3	9 CM	EJECUTIVO SINGULAR	2017-00858	BANCO DE BOGOTA	JAIR PINO	TRES DIAS "VER LIQ PDF"	01/07/2020
4	11 PÑAS C Y C M	EJECUTIVO SINGULAR	2019-00334	LUIS CUADRO	MILENA TUIRAN	TRES DIAS "VER LIQ PDF"	01/07/2020
5	13 CM	EJECUTIVO SINGULAR	2017-00507	BANCOLOMBIA	GEOPOPO CONST LTDA Y OTRA	TRES DIAS "VER LIQ PDF"	01/07/2020
6	31 CM	EJECUTIVO SINGULAR	2017-00866	PERSIANAS Y ENROLLABLES SAFRA SA	NELLYS MORA	TRES DIAS "VER LIQ PDF"	01/07/2020
7	18 CM	EJECUTIVO SINGULAR	2015-00981	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS CLINICA DEL SOL LTDA	GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	TRES DIAS "VER LIQ PDF"	01/07/2020

En la fecha jueves 25 de Junio de 2020, Se fija las liquidaciones a las (8) de la mañana, en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/18> para traslado a las partes por tres días de conformidad del artículo 110 del Código General del Proceso



JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Profesional Universitario Grado 12

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación en los temas exceptuados por el acuerdo PCSJA20-11567 de fecha Junio 5 de 2.020, podrán enviarse al correo electrónico ventanillaj04ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co